Registro Municipal de Trámites y Servicios
Municipio de San Felipe, Guanajuato

HOMOCLAVE	SF-SA-05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	25	01	2022

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Constancia de residencia

Comprobar el tiempo de tienen viviendo en el municipio

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 128, fracción VIII, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; artículo 21, fracción III, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Felipe, Guanajuato; artículo 27, fracción III, de la Ley de ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2022.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Toda persona física o moral que quiera comprobar el tiempo de residencia que tienen viviendo en el municipio.

PASOS

1.- Acudir al oficina de permisos y constancias de la Secretaría del Ayuntamiento por requisitos ó consultar en página http://sanfelipegto.gob.mx/TRANSPARENCIA/XX.html	4.- Llenado de formato de solicitud de constancia
2.- Recabar y presentar la documentación completa	5.- Realizar el pago del derecho por la constancia.
3.- Revisión y cotejo de la documentación presentada.	6- Entrega de constancia.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
Habitantes de la cabecera Municipal:	
Acta de nacimiento en original y copia para cotejo.	
Constancia y credencial de elector vigente de un comerciante establecido que no sea familiar donde mencione el tiempo que reside en el municipio.	
Habitantes de localidad:	
Acta de nacimiento en original y copia para cotejo.	
Constancia expedida por el Delegado municipal o Subdelegado Municipal, donde mencione el tiempo que reside en la localidad.	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Se presente mediante formato o escrito libre.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
http://sanfelipegto.gob.mx/TRANSPARENCIA/XX.html	No se cuenta

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Lic. Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz	4286850013 ext. 113 y 114	secretaria_hayuntamiento@sanfelipegto.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
24 veinticuatro horas	**Afirmativa Ficta**	No aplica	**Negativa Ficta**	No aplica

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	No aplica
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	No aplica

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	**ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO**
$ 81.59 (ochenta y un pesos 59/100 m.n.)	Efectivo en cajas de la tesorería

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Dos meses

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir a cabalidad con cada uno de los requisitos solicitados.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Secretaría del Ayuntamiento
ÁREA O DEPARTAMENTO	Área de constancias y permisos
DOMICILIO (S)	Plaza Principal # 100

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Plaza Principal # 100
TELÉFONO (S)	4286850013 ext. 113 y 114
CORREO ELECTRÓNICO (S)	secretaria_hayuntamiento@sanfelipegto.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4286850013 ext. 225	contraloria_mpal@sanfelipegto.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No aplica

SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS San Felipe, Gto.	**Licenciado Miguel Gerardo Jarmillo Ortiz** **Secretario de Ayuntamiento**